

garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores acreditados por la misma.

4.º Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Sevilla, 21 de febrero de 1995.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

ANEXO QUE SE CITA

Identificación.

Denominación: Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Localización: Vélez-Rubio (Almería).

Ubicación: C/ Carrera del Carmen núm. 31.

Fecha de construcción: Primer tercio del siglo XVII y siglo XIX.

Estilo: Barroco e historicista.

Autor: Desconocido.

Descripción.

La iglesia, que presenta planta rectangular, carece de crucero y muestra la capilla mayor sin diferenciar. Tras ésta se sitúa el camarín, con dos niveles de alzado, y una pequeña habitación en su parte inferior. En el costado occidental de la nave se adosan las capillas de San Diego y del Sagrado Corazón, y a sus pies se ubican el coro alto y la torre.

En el interior de la nave, los muros se articulan mediante un sistema de pilastras, que marcan cuatro tramos; los tres primeros, comenzando desde los pies, son iguales, y el cuarto, algo más ancho y de planta cuadrada, constituye la capilla mayor. La nave se cubre con una bóveda de medio cañón, con arcos fajones y falsos lunetos.

En el muro del Evangelio se abren dos capillas. La denominada de San Diego de Alcalá, que se comunica con la nave mediante un arco de medio punto rebajado, presenta planta cuadrada, y está cubierta por una falsa bóveda de medio cañón. La capilla del Sagrado Corazón, por su parte, se sitúa en el tramo correspondiente a la capilla mayor, y se abre a ésta por medio de un arco de medio punto, también rebajado.

En el muro de la Epístola se ubica un espacio que da lugar al acceso principal al templo, así como algunas dependencias de reciente construcción.

La capilla mayor, de planta cuadrada, se cubre con una bóveda baída perfectamente desarrollada. Tras ella, y en un espacio elevado, que es visible desde la nave a través de un arco de medio punto que perfora la cabecera, se encuentra el camarín. Este presenta planta octogonal, con los lados decorados con arcos de pilastras pseudojónicas; está cubierta mediante falsa bóveda de paños, que traducen la disposición de la planta.

Al exterior, en la fachada principal, destaca la portada de acceso al templo. Realizada en piedra caliza, se organiza en función de un vano con arco de medio punto que descansa sobre pilastras, y cuya clave está resaltada mediante una voluta rematada en palmeta. El vano se encuentra flanqueado por retrapilastras y pilastras de orden jónico, sobre las que corre un entablamento. El conjunto se corona con toscos florones y un escudo del Carmen Descalzo en su centro.

Por último ha de destacarse la torre, situada en el ángulo sureste del templo, y que presenta planta cuadrada y cuatro cuerpos de alzado.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 15 de marzo de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza

a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 22/95-2.º, interpuesto por don Lázaro Miras Venteo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Lázaro Miras Venteo, recurso contencioso-administrativo núm. 22/95-2.º, contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 17 de noviembre de 1994, desestimatoria del Recurso ordinario interpuesto contra otra de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de fecha 11 de abril de 1993 por infracción a la Ley Forestal de Andalucía en expediente sancionador núm. 1168/94. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm.: 22/95-2.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 15 de marzo de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

RESOLUCION de 15 de marzo de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 262/95-S.3.º, interpuesto por don Antonio Lozano Lucas, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Antonio Lozano Lucas, recurso contencioso-administrativo núm. 262/95-S.3.º contra la Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 13 de octubre de 1994, desestimatoria del Recurso Ordinario interpuesto contra otra de la Delegación Provincial de este Organismo en Sevilla. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm.: 262/95-S.3.º

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 15 de marzo de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCION de 28 de marzo de 1995, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la limpieza del Organismo.

El Parlamento de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de contratos del Estado y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la limpieza de la sede del Parlamento de Andalucía, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato que se indica a continuación por el sistema de concurso, con trámite de admisión previa:

Título: Asistencia Técnica para la Limpieza de la sede del Parlamento de Andalucía.
Adjudicatario: «Eurolimp, S.A.».
Presupuesto de adjudicación: 97.200.997 pesetas.

Sevilla, 28 de marzo de 1995.- El Letrado Mayor, José A. Vitoras Jiménez.

RESOLUCION de 28 de marzo de 1995, de la Secretaría General, por la que se anuncia la contratación directa de la asistencia técnica para el mantenimiento de los jardines de la sede del Organismo. (PD. 754/95).

Denominación: Asistencia Técnica para el mantenimiento de los jardines de la sede del Parlamento de Andalucía.

Presupuesto: Cinco millones seiscientas mil pesetas (5.600.000 ptas.).

Plazo de ejecución: Un año.

Exposición de expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos de Prescripciones Técnicas, estarán a disposición para su examen en la Oficina de Mantenimiento del Parlamento de Andalucía, sito en C/ Parlamento s/n de Sevilla, de lunes a viernes y de 10 a 13 horas.

Lugar y plazo de presentación de proposición: En el Registro General del Parlamento de Andalucía, sito en C/ Parlamento s/n de Sevilla, hasta el día 17 de abril de 1995.

Documentación a presentar: Las indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de marzo de 1995.- El Letrado Mayor, José A. Vitoras Jiménez.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

CORRECCION de errata a la Resolución de 9 de marzo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación, mediante el procedimiento de contratación directa, del contrato administrativo que se indica. (BOJA núm. 44, de 18.3.95).

Advertida errata en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 2.499, columna derecha, línea 44, donde dice: «Importe: Catorce millones ochocientos noventa mil...», debe decir: «Catorce millones ochocientos cincuenta mil...».

Sevilla, 28 de marzo de 1995

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 29 de marzo de 1995, por la que se anuncia subasta de los bienes de naturaleza industrial que integran las instalaciones desmontables de la Fábrica de Cementos El Carbonal, sito en el término municipal de Villanueva del Río y Minas (Sevilla). (PD. 769/95).

De conformidad con lo establecido en el artículo 187 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se anuncia subasta pública para la enajenación de las instalaciones que integran la antigua Fábrica de Cementos de «El Carbonal», sito en el término municipal de Villanueva del Río y Minas (Sevilla), declarada alienable por esta Consejería con fecha 23 de febrero de 1995.

Objeto de Subasta: Bienes de naturaleza industrial que integran las instalaciones desmontables de la fábrica de cementos «El Carbonal», sito en el término municipal de Villanueva del Río y Minas.

Tipo: Lote núm. 1: Cuarenta y nueve millones trescientas ochenta y siete mil quinientas pesetas (49.387.500).

Lote núm. 2: Diecinueve millones doscientas cincuenta mil pesetas (19.250.000).

Antecedentes y Pliego de Condiciones Jurídicas y Económico-Administrativas: En el Servicio de Inventario, Parque Móvil y Riesgos de la Dirección General del Patrimonio, sito en Avda. República Argentina, núm. 21-B, 1.ª planta, de Sevilla, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Proposiciones: Podrán presentarse, en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE, o en el momento de iniciación de la subasta. El lugar de presentación será el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda o Delegaciones Provinciales de la misma.

La Mesa de Contratación estará compuesta por:

- Presidente: Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio.
- Representante del Gabinete Jurídico.
- Representante de la Intervención General.
- Secretario: Jefe del Servicio de Inventario, Parque Móvil y Riesgos.

La subasta se celebrará en el Salón de Actos de la Dirección General de Patrimonio (Avda. República Argentina, núm. 21-B, 1.ª planta, Sevilla), a los 20 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el